REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.562.067

GOMEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS

LIBIA ROCIO
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1985

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

08-AGO-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2700100-59123751-F-0063562067-20040316 03858040780 02 160155516

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

FILÓSOFA

A

LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 63.562.067 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 17 DE JUNIO DE 2014

Registrado al folio 62 *Libro* 13-M *Diplomas de Grado*

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

66202

THOMAS GREG & SONS

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ

C.C. 63.562.067 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ABOGADA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el **26** de **Septiembre** de **2014**

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Registrado al Folio Nº **929-27887** del Libro Nº **3** de **2014**

CORPORACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER ®

AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:

Libia Gómez Rodríguez

Participó en el Seminario

Básico de Avalúos Urbanos

(Intensidad: 12 Horas)

Conferencista (s) *Ing. Elkin Ruíz Ruíz*

Presidente Consejo Directivo

Director Ejecutivo

Bucaramanga, febrero 27 y 28 de 2015

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER ®

AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:

Libia Gómez Rodríguez

Participó en el Seminario

Normatividad Legal de los Avalúo y Avaluadores en Colombia

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista (s) *Dr. Diego Botero Ortíz*

Presidente Consejo Directivo

Director Ejecutivo

Bucaramanga, marzo 27 de 2015

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER ®

AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:

Libia Rocío Gómez Rodríguez

Participó en el Curso

Intermedio de Avalúos de Inmuebles Urbanos

(Intensidad: 12 Horas)

Conferencista (s) *Ing. Elkin Ruíz Ruíz*

Presidente Consejo Directivo

Director Ejecutivo

Bucaramanga, 8 y 9 de mayo de 2015

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER ®

AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:

Libia Rocío Gómez Rodríguez

Participó en el Seminario - Taller

Análisis Resolución 620 de 2008 - IGAC

(Intensidad: 12 Horas)

Conferencista (s) *Ing. Elkin Ruíz Ruíz*

Presidente Consejo Directivo

Director Ejecutivo

Bucaramanga, 5 y 6 de junio de 2015

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER ®

AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:

Libia Rocío Gómez Rodríguez

Participó en el Seminario

Aspectos Legales y Económicos de los Avalúos En Negociación de Inmuebles con el Estado

(Intensidad: 10 Horas)

Conferencista (s) *Dr. Francisco Ochoa Ochoa*

Presidente Consejo Directivo

Director Ejecutivo

Bucaramanga, 19 de junio de 2015

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER ®

AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:

Libia Rocío Gómez Rodríguez

Participó en el Seminario

Valoración de Inmuebles por el Método Residual

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista (s) *Ing. Iván Darío Restrepo Eusse*

Presidente Consejo Directivo

Director Ejecutivo

Bucaramanga, 10 de julio de 2015

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER ®

AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:

Libia Rocío Gómez Rodríguez

Participó en el Seminario

Normas Técnicas Sectoriales de Valuación

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista (s) *Ing. Edwin Robert Pérez Carvajal*

Presidente Consejo Directivo

Director Ejecutivo

Bucaramanga, 28 de agosto de 2015

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER ®

AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:

Libia Rocío Gómez Rodríguez

Participó en el Seminario

Las Implicaciones Jurídicas en la Valoración de Daños en la Actividad Valuatoria

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista (s) *Dr. Carlos Alberto Pertuz Gómez*

Presidente Consejo Directivo

Director Ejecutivo

Bucaramanga, 16 de octubre de 2015

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER ®

AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:

Libia Rocío Gómez Rodríguez

Participó en la Jornada de

Divulgación de los Esquemas de Certificación R.N.A.

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista (s) *Ing. Luis Alberto Alfonso Romero*
Ing. David Francisco Latorre González

Presidente Consejo Directivo

Director Ejecutivo

Bucaramanga, 23 de octubre de 2015

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER ®

AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:

Libia Rocío Gómez Rodríguez

Participó en el Seminario

Taller práctico sobre elaboración de avalúos urbanos

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista (s) *Ing. Liborio Plata Casas*

Presidente Consejo Directivo

Director Ejecutivo

Bucaramanga, 7 y 21 de noviembre de 2015

Powered by CamScanner

CUC1215230000185867

LA JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA SECCIONAL CÚCUTA

CERTIFICA:

Que, **GOMEZ RODRIGUEZ LIBIA ROCIO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **63562067** de **Bucaramanga,** con código estudiantil No. **423201017,** cursó y aprobó en esta Universidad el programa de ESPECIALIZACION EN DERECHO INMOBILIARIO, NOTARIAL Y URBANISTICO, en los periodos académicos comprendidos entre **Febrero / 2020 a Febrero / 2021.**

QUEDANDO ACADEMICAMENTE AL DÍA EL CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Se expide la presente certificación en la ciudad de Cúcuta, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). **Debidamente firmada y sellada.**



CLAUDIA CRISTINA REDONDO PEREZ
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LIBIA ROCIO

APELLIDOS:
GOMEZ RODRIGUEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JOSÉ OVIDIO CLAROS POLANCO

UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE B/MANGA

FECHA DE GRADO
26 de septiembre de 2014

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
63562067

FECHA DE EXPEDICION
03 de febrero de 2015

TARJETA N°
251756

CERTIFICADO N.°: 5580

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **63562067**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	03/02/2015	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	251756	03/02/2015	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 4 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8d9424531a36280e97cbdde2b4abb6fb3b036bd78da6e2c7e7b91b4c3a9856a**

Documento generado en 04/01/2026 08:42:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gomez	Rodriguez	Libia Rocio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 63562067	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 31 MES 05 AÑO 1985		CALLE 22 11B 28 BARRIO ROSALES			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO		EMAIL	altamonterealestate@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2		X	ESPECIALIZACION EN DERECHO INMOBILIARIO, NOTARIAL Y URBANISTICO			
PREGRADO	8	X		FILOSOFIA	06	2014	
PREGRADO	10	X		DERECHO	09	2014	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	LEBRIJA	concejo@lebrija-santander.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6342576	*Día*	08	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL JURIDICO	CONCEJO MUNICIPAL	CALLE 11 No. 8-59 PISO 2 LEBRIJA - SANTANDER

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6342576	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA CONTROL DE CALIDAD	ACTUALIZACION CATASTRAL	CARRERA 20 33 58 BUCARAMANGA - SANTANDER

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALTAMONTE REAL ESTATE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3214300790	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CEO / DIRECTORA	DERECHO INMOBILIARIO	CALLE 22 11B 28 Rosales

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GERMAN ANTONIO SANDOVAL NOCUA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
311898609	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADO Y AVALUADOR	AVALUOS Y RECONOCIMIENTO PREDI	CARRERA 35 46 3

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALTAMONTE REAL ESTATE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CEO / DIRECTORA	DERECHO INMOBILIARIO	CALLE 22 11B 28 ROSALES - FLORIDABLANCA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MATEO FLORIANO ABOGADOS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADO SUSTANCIADOR CONTRATO	ABOGADA	CARRERA 73B 80 53 Barrio Minuto de Dios

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6344000	*Día*	01	*Mes*	04	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASISTENTE INVESTIGADORA	AREA DE FILOSOFIA	CARRERA 27 9 27 UIS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASISTENTE INVESTIGADORA	AREA DE FILOSOFIA	CARRERA 27 9 27

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNAB UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2014

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADA MONITORA	FACULTAD DE DERECHO CONSULTORIO JURIDICO	AVENIDA 42 48 11

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO __ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *02 DE ENERO DE 2026*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA UNAB

CERTIFICA QUE:

La Doctora *LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ*, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.562.067 expedida en Bucaramanga, se desempeño en el cargo de MONITOR ASISTENTE DOCENTE del Director de la Facultad de Derecho del Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, desde el 02 de agosto de 2013 hasta el 1 de agosto de 2014 inclusive, cumpliendo jornada laboral ordinaria (lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12 m y de 2:00 a 6:00 p.m.). Sus funciones según el Artículo 18 Resolución No.220 de Abril 18 de 2002 por medio del cual se expidió el reglamento del Consultorio Jurídico son las siguientes:

1) Asistir, asesorar, orientar jurídica y académicamente a los estudiantes a su cargo en la recepción de consultas, elaboración de informes, y demandas, alegatos y/o memoriales, etc.
2) Revisar todas las demandas, memoriales, poderes, alegatos, que los estudiantes a su cargo deban presentar ante las autoridades judiciales, administrativas o de policía, mediante su firma.
3) Exigir al estudiante la entrega de los informes mensuales en las fechas previamente fijadas en la cartelera del Consultorio Jurídico y efectuar la correspondiente revisión dejando en la carpeta las observaciones de rigor y colocando las fallas respectivas cuando el estudiante no cumpla con esta obligación.
4) Acatar y hacer cumplir las disposiciones emanadas de la Universidad o del Director General, de los Abogados Asesores, siempre en función de los objetivos indicados en el presente Reglamento.
5) Inspeccionar y llevar control de los procesos judiciales, administrativos o de policía a cargo de los estudiantes, de acuerdo con lo dispuesto por el Director y Abogados Asesores, visitar los Despachos donde cursan aquellos y verificar la información transmitida por el estudiante.
6) Informar oportunamente al Director o al Abogado Asesor sobre las fechas de práctica de diligencias a que éstos deben asistir, coordinar con el cliente y el estudiante la prestación de los medios requeridos para tal fin.
7) Efectuar todas las actuaciones profesionales necesarias de acuerdo con la orientación dada al Proceso en el Consultorio Jurídico y dentro de la autonomía que le concede el ejercicio mediante su licencia provisional.

8) Llevar una completa y exacta relación de los términos de los procesos asignados a los estudiantes a su cargo, avisar a cada uno de ellos y al Abogado Asesor con la debida anticipación.

9) Rendir un informe mensual del rendimiento de los estudiantes a su cargo, en cuanto hace relación al cumplimiento a las citas en el Consultorio Jurídico, el número de procesos y conciliaciones, el cumplimiento a las diligencias que le fueron encomendadas, el contenido de los escritos que hubiere presentado, los resultados obtenidos durante su gestión.

10) Procurar que el estudiante a su cargo mantenga en la carpeta que reposa en el archivo del Consultorio Jurídico toda la documentación relacionada con los negocios recibidos, estén o no en trámite

11) Vigilar para que las sumas recaudadas para el pago de costas y gastos del proceso se destinen a esos fines, y se deje recibo escrito de cada uno de ellos. Lo mismo ocurrirá cuando se reciban dineros para la cancelación de obligaciones que se cobran ejecutivamente o que hayan sido conciliadas.

12) Vigilar para que los servicios que se prestan en el Consultorio Jurídico sean realmente gratuitos, salvo los gastos que el usuario debe sufragar para el impulso del proceso como son: citaciones, honorarios de los auxiliares de la justicia, emplazamientos, gastos de transporte de las autoridades para el cumplimiento de las actuaciones judiciales, e informar a la dirección sobre cualquier irregularidad.

13) Programar reuniones periódicas con los estudiantes_ a su cargo, con el fin de evaluar el desarrollo de la labor encomendada y fortalecer así la unidad del grupo.

14) Asistir a las reuniones que programe el Director del Consultorio o los Abogados Asesores.
Vigilar que el estudiante inicie los procesos dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la entrevista.

15) Promover la utilización de los medios alternativos de resolución de conflictos como la conciliación, en las controversias que se susciten entre los usuarios del Consultorio Jurídico.

16) Las demás que se desprendan de la naturaleza de su cargo y las que le sean encomendadas por sus superiores.

Dada a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

JUAN CARLOS SÁNCHEZ CONTRERAS
Director Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico UNAB.

Bucaramanga, 15 de Septiembre de 2015

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que en el Sistema de Información Financiero se encuentra registrada la siguiente información de LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 63.562.067:

- FUNDAMENTOS FILOSOFICO-POLITICOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1991..RAFAEL ANGARITA C:
  - OPS N° 2014003546 Del 18 (dieciocho) de noviembre al 30 (treinta) de diciembre de 2014 para realizar la busqueda bibliografica tanto en base de datos como en textos fisicos para implementar el primer eje tematico de la investigacion / proyecto 5288 / director rafael angarita.
  - OPS N° 2015001035 Del 01 (uno) de abril al 30 (treinta) de junio de 2015 para profesional con conocimiento especializado en filosofia para digitalizar y realizar encuestas de la poblacion objeto del proyecto y

Se expide a solicitud del interesado

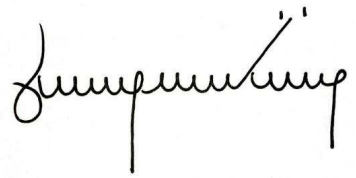

DIEGO HERNANDO HERNANDEZ VELASQUEZ

Jefe de la División de Recursos Humanos

Martha G.

MATEO FLORIANO®
Soluciones Jurídicas Empresariales
NIT.83.057.039-4

MATEO FLORIANO CARRERA, *Abogado litigante y asesor de entidades públicas y privadas, especialista en Derecho Administrativo y Derecho Minero Energético.*

HACE CONSTAR

Que la Profesional ***LIBIA ROCÍO GÓMEZ RODRÍGUEZ****, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.067 expedida en Bucaramanga y Tarjeta Profesional número 251.756 del C. S. de la J., se desempeñó como Abogada sustanciadora y sustituta del suscrito, desde el quince (15) de octubre de dos mil diecisiete (2017), hasta el treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciocho (2018), ejerciendo las siguientes funciones:*

Proyección de demandas, contestaciones de demandas, excepciones, alegatos de conclusión, y comparecer a diligencias de conciliación prejudicial y judiciales como apoderada sustituta en los procesos en que actúo como apoderado especial de entidades pública o empresas privadas que represento tales como Ministerio de Minas y Energía, COLDEPORTES, COLCRUDOS S.A.S, entre otras.

Expedida a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Bogotá D. C.

Atentamente;

MATEO FLORIANO CARRERA
C. C. Nº 83'057.039 Guadalupe (H).
T. P. Nº 99.007 C. S. de la J.

Bucaramanga, septiembre 17 del 2024

GERMAN ANTONIO SANDOVAL NOCUA
NIT. 91.220.082-9

Asunto: CERTIFICACION DE TRABAJO

Que, **LIBIA ROCÍO GÓMEZ RODRÍGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 63.562.067 de Bucaramanga prestó sus servicios profesionales como auxiliar jurídico en avalúos de predios urbanos y rurales realizando las siguientes funciones:

1.) Realizar visitas a predios urbanos y rurales tomando registro fotográfico.
2.) Realizar estudio de títulos de los inmuebles objeto de avalúos con fines particulares, judiciales y financieros.
3.) Analizar el mercado inmobiliario correspondiente al precio comercial de cada inmueble, teniendo en cuenta: su ubicación, área, reformas a la propiedad y vetustez.
4.) Gestionar, consultar y supervisar ante Curadurías Urbanas o Planeación Municipal las solicitudes radicadas de licenciamiento de: obra nueva, adecuación, ampliación o reconocimientos de obra. Documentos que le son entregados por el arquitecto de la obra o desarrollador del proyecto urbanístico.
5.) Supervisar asuntos jurídicos y administrativos que se gestionen ante: Alcaldías Municipales, oficinas de Catastro del Área Metropolitana de Bucaramanga, IGAC, Oficina de Registro e Instrumentos Públicos y Notarías.
6.) Brindar asesoría legal y acompañamiento a nuestros clientes, bien sea en adquisición de vivienda, venta, realización de créditos hipotecarios o de leasing, legalización de predios, gestión de permisos y licenciamientos, avalúos entre otras inversiones inmobiliarias.

Término de duración: 12 meses.
Inicio: 01 de noviembre de 2022.
Terminación: 30 de octubre de 2023.
Estado del contrato: Terminado a entera satisfacción de las partes.



GERMAN ANTONIO SANDOVAL NOCUA
C.C. 91.220.082

Arquitecto inscrito a la Lonja de Propiedad Raíz de Santander
Tarjeta profesional 68700-71107 STD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141046715172

(415)7707212489984(8020) 000014104671517 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 6 2 0 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 6 2 0 6 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	RODRIGUEZ	LIBIA	ROCIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ALTAMONTE REAL ESTATE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 22 11 B 28 BRR ROSALES

42. Correo electrónico: altamonterealestate@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 8 5 3 0 8	3 2 1 4 3 0 0 7 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 2 0	2 0 1 6 0 4 1 6	6 8 1 0	2 0 1 6 0 4 1 6		6 9 1 0	5 5 1 2	3 4 1 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RODRIGUEZ LIBIA ROCIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046715172

(415)7707212489984(8020) **000014104671517 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 6 2 0 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 4 3 8 2 5 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046715172

(415)7707212489984(8020) **000014104671517 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 6 2 0 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contr 6 8 2 0

162. Nombre del establecimiento: INMOBILIARIAS ALTAMONTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

165. Dirección: CL 22 11 B 28 BRR ROSALES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 3 8 2 6	2 0 1 6 0 4 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 6 7 3 2 8 2 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SOLUCIONES INTEGRALES EN BIENES RAÍCES
altamonterealestate@gmail.com
+57 321 430 0790

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a),
Empresario(a)

Asunto: presentación formal de ALTAMONTE REAL ESTATE

Reciba un cordial saludo de parte de Libia Rocío Gómez Rodríguez directora fundadora de ALTAMONTE REAL ESTATE. Somos una empresa orgullosamente santandereana creada desde el año 2016, perteneciente al régimen simplificado y afiliada a la Cámara de Comercio de Bucaramanga; desde entonces, brindamos SOLUCIONES INTEGRALES EN BIENES RAÍCES a quienes han confiado en nuestra labor y experiencia de más de 8 años en el sector inmobiliario.

Nuestros servicios son:

- Gestiones inmobiliarias en la compra, venta y alquiler de propiedades sujetos a registro.
- Promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios.
- Asesoría jurídica en asuntos: civiles, notariales, inmobiliarios y urbanísticos.
- Legalización de predios urbanos y rurales.
- Avalúos, englobes y desenglobes de bienes inmuebles.
- Estudio de títulos inmobiliarios.

Puede llamar o escribir a nuestra línea en horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados y festivos de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. Estamos a sus órdenes, será un gusto trabajar con ustedes.

Atentamente,

Libia Rocío Gómez Rodríguez - Abogada con T.P. 251756 del C.S.J. - NIT. 63562067-3

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición : 02/01/2026 - 14:4:8

Recibo No. 12362054, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TIBU2FFF80

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	GOMEZ RODRIGUEZ LIBIA ROCIO
Identificación:	63562067
Nit:	63562067-3
Domicilio principal:	Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-343825-01
Fecha de matrícula:	06 de Abril de 2016
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	26 de Febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 22 # 11 B - 28 BARRIO ROSALES
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico:	altamonterealestate@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3214300790
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 22 # 11 B - 28 BARRIO ROSALES
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación:	altamonterealestate@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3214300790
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural GOMEZ RODRIGUEZ LIBIA ROCIO SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6820.
Actividad secundaria Código CIIU: 6810.
Otras actividades Código CIIU: 6910.
Otras actividades Código CIIU: 5512.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS. ACTIVIDADES JURÍDICAS. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 31 de Mayo de 2018

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$5.000.000
Activo no corriente:	$0
Activo total:	$5.000.000
Pasivo corriente:	$0
Pasivo no corriente:	$0
Pasivo total:	$0
Patrimonio neto:	$5.000.000
Pasivo más patrimonio:	$5.000.000

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$12.000.000
Otros ingresos:	$0
Costo de ventas:	$0
Gastos operacionales:	$0
Otros gastos:	$0
Gastos por impuestos:	$0
Utilidad operacional:	$0
Utilidad neta:	$0
Resultado del periodo:	$0

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ALTAMONTE REAL ESTATE
Matricula No:	343826
Fecha de matrícula:	06 de Abril de 2016
Último año renovado:	2025
Dirección:	CALLE 22 # 11 B - 28 BARRIO ROSALES
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $12.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 6820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición : 02/01/2026 - 14:4:8

Recibo No. 12362054, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TIBU2FFF80

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI TERRITORIAL SANTANDER

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 63,562,067. Suscribió el contrato No. 2907 de 2024 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	Prestación de servicios personales para realizar el control de calidad de la información del reconocimiento de campo en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado a la Dirección Territorial Santander
FECHA DE INICIO	22 de octubre de 2024
FECHA FINAL	30 de diciembre de 2024
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$10,350,000.00
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO
ENTREGADA POR LOS RECONOCEDORES PREDIALES A SU CARGO, DILIGENCIANDO LOS FORMATOS OFICIALES EMPLEADOS POR LA
ENTIDAD 2-ACOMPAÑAR AL RESPONSABLE DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y AL COORDINADOR DEL PROYECTO EN TODAS LAS
ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO ASIGNADO. 3-REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE INFORMACIÓN, ASIGNACIÓN, CONTROL, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS MUTACIONES Y TRÁMITES
ASIGNADOS A LOS RECONOCEDORES PREDIALES Y PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD. 4-REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO DE CAMPO Y OFICINA QUE LE SEAN ASIGNADAS POR PARTE DEL COORDINADOR DEL
PROYECTO DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL COMO APOYO A LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS 5-ELABORAR FICHAS, MATRICES Y REALIZAR EL CONTROL A LAS FICHAS MATRICES DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y/O CONDOMINIOS
REALIZADOS POR LOS RECONOCEDORES, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN EN LAS FICHAS PREDIALES Y/O DE REGISTRO. 6-REVISAR QUE EL EQUIPO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL A SU CARGO REALICE LOS AJUSTES Y CORRECCIONES SOLICITADAS, Y EL
CORRECTO REGISTRO DE LA INFORMACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DE CADA PREDIO EN LOS ÍTEMS DE DATOS GENERALES, PROPIETARIOS,
CONSTRUCCIÓN, OBSERVACIONES, OFERTAS INMOBILIARIAS, DATOS DE CONTACTO (SI APLICA) Y RESTRICCIONES DE LA APLICACIÓN
MÓVIL.
7-REALIZAR CONTROL DE CALIDAD DE CAMPO Y OFICINA A LAS MUTACIONES TRAMITADAS POR LOS RECONOCEDORES PREDIALES
QUE SE ENCUENTRAN A SU CARGO, VERIFICANDO QUE SE HAYAN DETERMINADO LOS LINDEROS Y ÁREAS DE LOS PREDIOS DE
ACUERDO AL SOPORTE JURÍDICO, SI SE CUENTA CON ÉL Y EFECTUANDO EL ESTUDIO SUMARIO DEL DERECHO DE PROPIEDAD. 8-VERIFICAR QUE LOS RECONOCEDORES PREDIALES QUE ESTÉN A SU CARGO REALICEN LA DIGITALIZACIÓN Y EL CRUCE DEL TRÁMITE
REALIZADO EN EL APLICATIVO MÓVIL DENTRO DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LOS PREDIOS ASIGNADOS. 9-GARANTIZAR QUE LOS RECONOCEDORES PREDIALES QUE ESTÉN A SU CARGO CUMPLAN CON LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS,
CALIDAD Y RENDIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS PARA ESTA LABOR, PARA LO CUAL SE DEBE PROGRAMAR LA ASIGNACIÓN DE LOS

PREDIOS A CADA RECONOCEDOR DE MANERA EQUITATIVA, DE TAL FORMA QUE LAS CARGAS SEAN SIMILARES. 10-GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA RESULTADO DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DEL EQUIPO DE
RECONOCEDORES A SU CARGO. 11-REALIZAR EL CONTROL, SEGUIMIENTO, ASIGNACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS
SOLICITUDES RADICADAS POR USUARIOS EN EL ÁREA DE VENTANILLA Y LAS ESCRITURAS REMITIDAS POR LA OFICINA DE REGISTRO DE
INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON EL PROCESO DE ICARE, EMPRENDIENDO LAS ACCIONES PERTINENTES PARA CUMPLIR CON LOS
TIEMPOS LEGALES DE RESPUESTA. 12-GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS DATOS Y LA DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRODUCTO DE LOS CRUCES DE LAS BASES Y LOS
LISTADOS DE INCONSTANCIAS DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL, DE LAS LABORES EJECUTADAS POR LOS RECONOCEDORES PREDIALES
A SU CARGO 13-CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS CRONOGRAMAS DE TRABAJO, DISEÑADOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO
Y RECOPILAR LA INFORMACIÓN DE OFERTAS INMOBILIARIAS ENTREGADA POR LOS RECONOCEDORES PREDIALES.
14-GARANTIZAR LA ENTREGA DEFINITIVA Y AJUSTES PERTINENTES DE LA INFORMACIÓN COMO PRODUCTO FINAL DE LOS PROCESOS Y
ETAPAS DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL. 15-PROYECTAR, ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES, REQUERIDOS POR EL SUPERIOR INMEDIATO O IGAC Y LOS INFORMES DEL
PROYECTO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS Y PERIODICIDAD QUE LE SEAN
REQUERIDOS, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL CARGO, REALIZANDO
LOS DESPLAZAMIENTOS QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES DEL CARGO.
16-ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SEA CONVOCADO EN LAS FECHAS Y HORA ESTABLECIDOS PARA ALINEACIÓN DE CONCEPTOS
TÉCNICOS, SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS. 17-CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍA,
GUÍAS), AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO
CONTRACTUAL Y GARANTÍA PARA EL IGAC DE LA EFICAZ PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO. 18-GARANTIZAR QUE LOS RECONOCEDORES Y PERSONAL A SU CARGO, HAGAN USO CORRECTO DE LOS EQUIPOS COMO: (PDA,
TABLET, CELULAR, CINTA MÉTRICA Y TRANSPORTE, ETC) Y SERVICIOS (INTERNET, TRANSPORTE, ETC) SUMINISTRADOS POR EL PROYECTO,
NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE SU LABOR, DE TAL FORMA QUE GARANTICEN ÓPTIMOS RESULTADOS; ES
DESEABLE QUE CUENTE CON LOS EQUIPOS ANTES MENCIONADOS COMO UN RESPALDO EN CASO DE SER NECESARIO. 19-ENTREGAR INFORMES PERIÓDICOS DEL PROCESO A SU CARGO CUANDO LE SEAN REQUERIDOS; ASÍ COMO UN INFORME FINAL DE
ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ACORDES A LA NATURALEZA DEL CONTRATO. ASÍ COMO UN CRONOGRAMA AL INICIO DE LA OPERACIÓN
DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL. 20-ALERTAR AL LÍDER SOBRE LAS INCONSISTENCIAS CONSTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO
PREDIAL DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO ASIGNADO. 21-ASISTIR A LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO, ENTREGA DE PRODUCTOS Y A LAS QUE SEA CONVOCADO. 22-LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL JEFE INMEDIATO, EL SUPERVISOR DEL PROYECTO O EL IGAC, QUE SE ENCUENTREN

RELACIONADAS CON EL NIVEL Y NATURALEZA DEL CARGO.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 16 días del mes de enero de 2025, en la ciudad de Bucaramanga

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

JORGE EDUARDO TORRES MANRIQUE

Director Territorial Santander

Revisó Iyamile Castellanos Rueda
Elaboró Johanna Andrea Umaña Contreras

CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER
NIT 804.013.079

La suscrita secretaria del concejo municipal de Lebrija en uso de sus facultades legales y reglamentarias previstas en el acuerdo municipal Nro. 010 de 2023; la ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012 y la Constitución Nacional

CERTIFICA:

Que **LIBIA ROCÍO GÓMEZ RODRÍGUEZ,** identificado(a) con la cédula 63.562.067, tuvo con el concejo municipal de Lebrija, el (los) siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, Contratación directa Nro. CMLS-PSP-003-2025 de fecha 8 de enero del 2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A), PARA EL APOYO JURIDICO AL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER".

Desarrollando las siguientes funciones:

- Resolver consultas jurídicas elevadas por los concejales, relacionadas con el ejercicio de sus funciones
- Apoyar la elaboración de los acuerdos e informes de comisión y plenaria.
- Proyectar los aspectos jurídicos de respuesta a los derechos de petición y acciones constitucionales.
- Emitir conceptos jurídicos frente a áreas o temas específicos que demande la Corporación.
- Brindar orientación jurídica en los asuntos administrativos.
- Apoyar la elaboración de respuestas a informes o requerimientos de los órganos de vigilancia y control.
- Acompañar de manera presencial las sesiones de comisión y plenaria ordinarias y extraordinarias del honorable concejo municipal.
- Revisar el cumplimiento de los requisitos legales y jurídicos en la etapa precontractual y contractual de los contratos bajo la modalidad de contratación directa y mínima cuantía a disposición del Concejo Municipal de Lebrija, observando a su vez que en ellos no falte ningún documento y se encuentren plenamente organizados conforme al manual de contratación estatal de la entidad.
- Brindar apoyo jurídico en lo concerniente a los tramites, estudio y aprobación de proyectos de acuerdo relacionados temas de Hacienda Pública y demás asuntos que se traten en la comisión primera permanente.
- Las demás inherentes al objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 8 de enero de 2025.

FECHA FINAL: 30 de diciembre de 2025.

La correspondiente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en fecha 31 de diciembre del 2025.

ANDREA KATHERINE BAYONA DURÁN
Secretaria Concejo Municipal de Lebrija Santander

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 15:48:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63562067
Código de Verificación	63562067260102154815

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287386877

PIB
15:50:23

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63562067:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:46:36 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63562067**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ RODRIGUEZ LIBIA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 03:57:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63562067** y Nombre: **LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131614541** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63562067 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 03:39 PM

Código Verificación: **3TPWJVNGXR**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CUC1215230000185867

LA JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA SECCIONAL CÚCUTA

CERTIFICA:

Que, **GOMEZ RODRIGUEZ LIBIA ROCIO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **63562067** de **Bucaramanga,** con código estudiantil No. **423201017,** cursó y aprobó en esta Universidad el programa de ESPECIALIZACION EN DERECHO INMOBILIARIO, NOTARIAL Y URBANISTICO, en los periodos académicos comprendidos entre **Febrero / 2020 a Febrero / 2021.**

QUEDANDO ACADEMICAMENTE AL DÍA EL CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Se expide la presente certificación en la ciudad de Cúcuta, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). **Debidamente firmada y sellada.**



CLAUDIA CRISTINA REDONDO PEREZ
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LIBIA ROCIO

APELLIDOS:
GOMEZ RODRIGUEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JOSÉ OVIDIO CLAROS POLANCO

UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE B/MANGA

FECHA DE GRADO
26 de septiembre de 2014

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
63562067

FECHA DE EXPEDICION
03 de febrero de 2015

TARJETA N°
251756

CERTIFICADO N.°: 5580

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **63562067**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	03/02/2015	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	251756	03/02/2015	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 4 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8d9424531a36280e97cbdde2b4abb6fb3b036bd78da6e2c7e7b91b4c3a9856a**

Documento generado en 04/01/2026 08:42:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gomez	Rodriguez	Libia Rocio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 63562067	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 31 MES 05 AÑO 1985		CALLE 22 11B 28 BARRIO ROSALES			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO		EMAIL	altamonterealestate@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2		X	ESPECIALIZACION EN DERECHO INMOBILIARIO, NOTARIAL Y URBANISTICO			
PREGRADO	8	X		FILOSOFIA	06	2014	
PREGRADO	10	X		DERECHO	09	2014	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	LEBRIJA	concejo@lebrija-santander.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6342576	*Día*	08	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL JURIDICO	CONCEJO MUNICIPAL	CALLE 11 No. 8-59 PISO 2 LEBRIJA - SANTANDER

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6342576	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA CONTROL DE CALIDAD	ACTUALIZACION CATASTRAL	CARRERA 20 33 58 BUCARAMANGA - SANTANDER

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALTAMONTE REAL ESTATE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3214300790	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CEO / DIRECTORA	DERECHO INMOBILIARIO	CALLE 22 11B 28 Rosales

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GERMAN ANTONIO SANDOVAL NOCUA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
311898609	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADO Y AVALUADOR	AVALUOS Y RECONOCIMIENTO PREDI	CARRERA 35 46 3

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALTAMONTE REAL ESTATE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CEO / DIRECTORA	DERECHO INMOBILIARIO	CALLE 22 11B 28 ROSALES - FLORIDABLANCA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MATEO FLORIANO ABOGADOS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADO SUSTANCIADOR CONTRATO	ABOGADA	CARRERA 73B 80 53 Barrio Minuto de Dios

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6344000	*Día*	01	*Mes*	04	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASISTENTE INVESTIGADORA	AREA DE FILOSOFIA	CARRERA 27 9 27 UIS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASISTENTE INVESTIGADORA	AREA DE FILOSOFIA	CARRERA 27 9 27

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNAB UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2014

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADA MONITORA	FACULTAD DE DERECHO CONSULTORIO JURIDICO	AVENIDA 42 48 11

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO __ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *02 DE ENERO DE 2026*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA UNAB

CERTIFICA QUE:

La Doctora *LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ*, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.562.067 expedida en Bucaramanga, se desempeño en el cargo de MONITOR ASISTENTE DOCENTE del Director de la Facultad de Derecho del Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, desde el 02 de agosto de 2013 hasta el 1 de agosto de 2014 inclusive, cumpliendo jornada laboral ordinaria (lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12 m y de 2:00 a 6:00 p.m.). Sus funciones según el Artículo 18 Resolución No.220 de Abril 18 de 2002 por medio del cual se expidió el reglamento del Consultorio Jurídico son las siguientes:

1) Asistir, asesorar, orientar jurídica y académicamente a los estudiantes a su cargo en la recepción de consultas, elaboración de informes, y demandas, alegatos y/o memoriales, etc.
2) Revisar todas las demandas, memoriales, poderes, alegatos, que los estudiantes a su cargo deban presentar ante las autoridades judiciales, administrativas o de policía, mediante su firma.
3) Exigir al estudiante la entrega de los informes mensuales en las fechas previamente fijadas en la cartelera del Consultorio Jurídico y efectuar la correspondiente revisión dejando en la carpeta las observaciones de rigor y colocando las fallas respectivas cuando el estudiante no cumpla con esta obligación.
4) Acatar y hacer cumplir las disposiciones emanadas de la Universidad o del Director General, de los Abogados Asesores, siempre en función de los objetivos indicados en el presente Reglamento.
5) Inspeccionar y llevar control de los procesos judiciales, administrativos o de policía a cargo de los estudiantes, de acuerdo con lo dispuesto por el Director y Abogados Asesores, visitar los Despachos donde cursan aquellos y verificar la información transmitida por el estudiante.
6) Informar oportunamente al Director o al Abogado Asesor sobre las fechas de práctica de diligencias a que éstos deben asistir, coordinar con el cliente y el estudiante la prestación de los medios requeridos para tal fin.
7) Efectuar todas las actuaciones profesionales necesarias de acuerdo con la orientación dada al Proceso en el Consultorio Jurídico y dentro de la autonomía que le concede el ejercicio mediante su licencia provisional.

8) Llevar una completa y exacta relación de los términos de los procesos asignados a los estudiantes a su cargo, avisar a cada uno de ellos y al Abogado Asesor con la debida anticipación.

9) Rendir un informe mensual del rendimiento de los estudiantes a su cargo, en cuanto hace relación al cumplimiento a las citas en el Consultorio Jurídico, el número de procesos y conciliaciones, el cumplimiento a las diligencias que le fueron encomendadas, el contenido de los escritos que hubiere presentado, los resultados obtenidos durante su gestión.

10) Procurar que el estudiante a su cargo mantenga en la carpeta que reposa en el archivo del Consultorio Jurídico toda la documentación relacionada con los negocios recibidos, estén o no en trámite

11) Vigilar para que las sumas recaudadas para el pago de costas y gastos del proceso se destinen a esos fines, y se deje recibo escrito de cada uno de ellos. Lo mismo ocurrirá cuando se reciban dineros para la cancelación de obligaciones que se cobran ejecutivamente o que hayan sido conciliadas.

12) Vigilar para que los servicios que se prestan en el Consultorio Jurídico sean realmente gratuitos, salvo los gastos que el usuario debe sufragar para el impulso del proceso como son: citaciones, honorarios de los auxiliares de la justicia, emplazamientos, gastos de transporte de las autoridades para el cumplimiento de las actuaciones judiciales, e informar a la dirección sobre cualquier irregularidad.

13) Programar reuniones periódicas con los estudiantes_ a su cargo, con el fin de evaluar el desarrollo de la labor encomendada y fortalecer así la unidad del grupo.

14) Asistir a las reuniones que programe el Director del Consultorio o los Abogados Asesores.
Vigilar que el estudiante inicie los procesos dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la entrevista.

15) Promover la utilización de los medios alternativos de resolución de conflictos como la conciliación, en las controversias que se susciten entre los usuarios del Consultorio Jurídico.

16) Las demás que se desprendan de la naturaleza de su cargo y las que le sean encomendadas por sus superiores.

Dada a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

JUAN CARLOS SÁNCHEZ CONTRERAS
Director Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico UNAB.

Bucaramanga, 15 de Septiembre de 2015

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que en el Sistema de Información Financiero se encuentra registrada la siguiente información de LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 63.562.067:

- FUNDAMENTOS FILOSOFICO-POLITICOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1991..RAFAEL ANGARITA C:
  - OPS N° 2014003546 Del 18 (dieciocho) de noviembre al 30 (treinta) de diciembre de 2014 para realizar la busqueda bibliografica tanto en base de datos como en textos fisicos para implementar el primer eje tematico de la investigacion / proyecto 5288 / director rafael angarita.
  - OPS N° 2015001035 Del 01 (uno) de abril al 30 (treinta) de junio de 2015 para profesional con conocimiento especializado en filosofia para digitalizar y realizar encuestas de la poblacion objeto del proyecto y

Se expide a solicitud del interesado

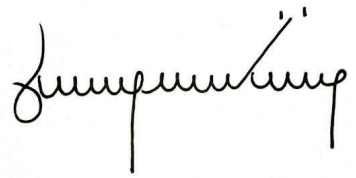

DIEGO HERNANDO HERNANDEZ VELASQUEZ

Jefe de la División de Recursos Humanos

Martha G.

MATEO FLORIANO®
Soluciones Jurídicas Empresariales
NIT.83.057.039-4

MATEO FLORIANO CARRERA, *Abogado litigante y asesor de entidades públicas y privadas, especialista en Derecho Administrativo y Derecho Minero Energético.*

HACE CONSTAR

Que la Profesional ***LIBIA ROCÍO GÓMEZ RODRÍGUEZ****, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.067 expedida en Bucaramanga y Tarjeta Profesional número 251.756 del C. S. de la J., se desempeñó como Abogada sustanciadora y sustituta del suscrito, desde el quince (15) de octubre de dos mil diecisiete (2017), hasta el treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciocho (2018), ejerciendo las siguientes funciones:*

Proyección de demandas, contestaciones de demandas, excepciones, alegatos de conclusión, y comparecer a diligencias de conciliación prejudicial y judiciales como apoderada sustituta en los procesos en que actúo como apoderado especial de entidades pública o empresas privadas que represento tales como Ministerio de Minas y Energía, COLDEPORTES, COLCRUDOS S.A.S, entre otras.

Expedida a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Bogotá D. C.

Atentamente;

MATEO FLORIANO CARRERA
C. C. Nº 83'057.039 Guadalupe (H).
T. P. Nº 99.007 C. S. de la J.

Bucaramanga, septiembre 17 del 2024

GERMAN ANTONIO SANDOVAL NOCUA
NIT. 91.220.082-9

Asunto: CERTIFICACION DE TRABAJO

Que, **LIBIA ROCÍO GÓMEZ RODRÍGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 63.562.067 de Bucaramanga prestó sus servicios profesionales como auxiliar jurídico en avalúos de predios urbanos y rurales realizando las siguientes funciones:

1.) Realizar visitas a predios urbanos y rurales tomando registro fotográfico.
2.) Realizar estudio de títulos de los inmuebles objeto de avalúos con fines particulares, judiciales y financieros.
3.) Analizar el mercado inmobiliario correspondiente al precio comercial de cada inmueble, teniendo en cuenta: su ubicación, área, reformas a la propiedad y vetustez.
4.) Gestionar, consultar y supervisar ante Curadurías Urbanas o Planeación Municipal las solicitudes radicadas de licenciamiento de: obra nueva, adecuación, ampliación o reconocimientos de obra. Documentos que le son entregados por el arquitecto de la obra o desarrollador del proyecto urbanístico.
5.) Supervisar asuntos jurídicos y administrativos que se gestionen ante: Alcaldías Municipales, oficinas de Catastro del Área Metropolitana de Bucaramanga, IGAC, Oficina de Registro e Instrumentos Públicos y Notarías.
6.) Brindar asesoría legal y acompañamiento a nuestros clientes, bien sea en adquisición de vivienda, venta, realización de créditos hipotecarios o de leasing, legalización de predios, gestión de permisos y licenciamientos, avalúos entre otras inversiones inmobiliarias.

Término de duración: 12 meses.
Inicio: 01 de noviembre de 2022.
Terminación: 30 de octubre de 2023.
Estado del contrato: Terminado a entera satisfacción de las partes.



GERMAN ANTONIO SANDOVAL NOCUA
C.C. 91.220.082

Arquitecto inscrito a la Lonja de Propiedad Raíz de Santander
Tarjeta profesional 68700-71107 STD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141046715172

(415)7707212489984(8020) 000014104671517 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 6 2 0 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 6 2 0 6 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	RODRIGUEZ	LIBIA	ROCIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ALTAMONTE REAL ESTATE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 22 11 B 28 BRR ROSALES

42. Correo electrónico: altamonterealestate@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 8 5 3 0 8	3 2 1 4 3 0 0 7 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 2 0	2 0 1 6 0 4 1 6	6 8 1 0	2 0 1 6 0 4 1 6		6 9 1 0	5 5 1 2	3 4 1 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RODRIGUEZ LIBIA ROCIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046715172

(415)7707212489984(8020) **000014104671517 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 6 2 0 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 4 3 8 2 5 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046715172

(415)7707212489984(8020) **000014104671517 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 6 2 0 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contr 6 8 2 0

162. Nombre del establecimiento: INMOBILIARIAS ALTAMONTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

165. Dirección: CL 22 11 B 28 BRR ROSALES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 3 8 2 6	2 0 1 6 0 4 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 6 7 3 2 8 2 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SOLUCIONES INTEGRALES EN BIENES RAÍCES
altamonterealestate@gmail.com
+57 321 430 0790

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a),
Empresario(a)

Asunto: presentación formal de ALTAMONTE REAL ESTATE

Reciba un cordial saludo de parte de Libia Rocío Gómez Rodríguez directora fundadora de ALTAMONTE REAL ESTATE. Somos una empresa orgullosamente santandereana creada desde el año 2016, perteneciente al régimen simplificado y afiliada a la Cámara de Comercio de Bucaramanga; desde entonces, brindamos SOLUCIONES INTEGRALES EN BIENES RAÍCES a quienes han confiado en nuestra labor y experiencia de más de 8 años en el sector inmobiliario.

Nuestros servicios son:

- Gestiones inmobiliarias en la compra, venta y alquiler de propiedades sujetos a registro.
- Promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios.
- Asesoría jurídica en asuntos: civiles, notariales, inmobiliarios y urbanísticos.
- Legalización de predios urbanos y rurales.
- Avalúos, englobes y desenglobes de bienes inmuebles.
- Estudio de títulos inmobiliarios.

Puede llamar o escribir a nuestra línea en horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados y festivos de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. Estamos a sus órdenes, será un gusto trabajar con ustedes.

Atentamente,

Libia Rocío Gómez Rodríguez - Abogada con T.P. 251756 del C.S.J. - NIT. 63562067-3

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición : 02/01/2026 - 14:4:8

Recibo No. 12362054, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TIBU2FFF80

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	GOMEZ RODRIGUEZ LIBIA ROCIO
Identificación:	63562067
Nit:	63562067-3
Domicilio principal:	Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-343825-01
Fecha de matrícula:	06 de Abril de 2016
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	26 de Febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 22 # 11 B - 28 BARRIO ROSALES
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico:	altamonterealestate@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3214300790
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 22 # 11 B - 28 BARRIO ROSALES
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación:	altamonterealestate@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3214300790
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural GOMEZ RODRIGUEZ LIBIA ROCIO SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6820.
Actividad secundaria Código CIIU: 6810.
Otras actividades Código CIIU: 6910.
Otras actividades Código CIIU: 5512.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS. ACTIVIDADES JURÍDICAS. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 31 de Mayo de 2018

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$5.000.000
Activo no corriente:	$0
Activo total:	$5.000.000
Pasivo corriente:	$0
Pasivo no corriente:	$0
Pasivo total:	$0
Patrimonio neto:	$5.000.000
Pasivo más patrimonio:	$5.000.000

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$12.000.000
Otros ingresos:	$0
Costo de ventas:	$0
Gastos operacionales:	$0
Otros gastos:	$0
Gastos por impuestos:	$0
Utilidad operacional:	$0
Utilidad neta:	$0
Resultado del periodo:	$0

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ALTAMONTE REAL ESTATE
Matricula No:	343826
Fecha de matrícula:	06 de Abril de 2016
Último año renovado:	2025
Dirección:	CALLE 22 # 11 B - 28 BARRIO ROSALES
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $12.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 6820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición : 02/01/2026 - 14:4:8

Recibo No. 12362054, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TIBU2FFF80

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI TERRITORIAL SANTANDER

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 63,562,067. Suscribió el contrato No. 2907 de 2024 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	Prestación de servicios personales para realizar el control de calidad de la información del reconocimiento de campo en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado a la Dirección Territorial Santander
FECHA DE INICIO	22 de octubre de 2024
FECHA FINAL	30 de diciembre de 2024
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$10,350,000.00
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO
ENTREGADA POR LOS RECONOCEDORES PREDIALES A SU CARGO, DILIGENCIANDO LOS FORMATOS OFICIALES EMPLEADOS POR LA
ENTIDAD 2-ACOMPAÑAR AL RESPONSABLE DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y AL COORDINADOR DEL PROYECTO EN TODAS LAS
ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO ASIGNADO. 3-REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE INFORMACIÓN, ASIGNACIÓN, CONTROL, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS MUTACIONES Y TRÁMITES
ASIGNADOS A LOS RECONOCEDORES PREDIALES Y PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD. 4-REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO DE CAMPO Y OFICINA QUE LE SEAN ASIGNADAS POR PARTE DEL COORDINADOR DEL
PROYECTO DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL COMO APOYO A LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS 5-ELABORAR FICHAS, MATRICES Y REALIZAR EL CONTROL A LAS FICHAS MATRICES DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y/O CONDOMINIOS
REALIZADOS POR LOS RECONOCEDORES, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN EN LAS FICHAS PREDIALES Y/O DE REGISTRO. 6-REVISAR QUE EL EQUIPO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL A SU CARGO REALICE LOS AJUSTES Y CORRECCIONES SOLICITADAS, Y EL
CORRECTO REGISTRO DE LA INFORMACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DE CADA PREDIO EN LOS ÍTEMS DE DATOS GENERALES, PROPIETARIOS,
CONSTRUCCIÓN, OBSERVACIONES, OFERTAS INMOBILIARIAS, DATOS DE CONTACTO (SI APLICA) Y RESTRICCIONES DE LA APLICACIÓN
MÓVIL.
7-REALIZAR CONTROL DE CALIDAD DE CAMPO Y OFICINA A LAS MUTACIONES TRAMITADAS POR LOS RECONOCEDORES PREDIALES
QUE SE ENCUENTRAN A SU CARGO, VERIFICANDO QUE SE HAYAN DETERMINADO LOS LINDEROS Y ÁREAS DE LOS PREDIOS DE
ACUERDO AL SOPORTE JURÍDICO, SI SE CUENTA CON ÉL Y EFECTUANDO EL ESTUDIO SUMARIO DEL DERECHO DE PROPIEDAD. 8-VERIFICAR QUE LOS RECONOCEDORES PREDIALES QUE ESTÉN A SU CARGO REALICEN LA DIGITALIZACIÓN Y EL CRUCE DEL TRÁMITE
REALIZADO EN EL APLICATIVO MÓVIL DENTRO DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LOS PREDIOS ASIGNADOS. 9-GARANTIZAR QUE LOS RECONOCEDORES PREDIALES QUE ESTÉN A SU CARGO CUMPLAN CON LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS,
CALIDAD Y RENDIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS PARA ESTA LABOR, PARA LO CUAL SE DEBE PROGRAMAR LA ASIGNACIÓN DE LOS

PREDIOS A CADA RECONOCEDOR DE MANERA EQUITATIVA, DE TAL FORMA QUE LAS CARGAS SEAN SIMILARES. 10-GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA RESULTADO DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DEL EQUIPO DE
RECONOCEDORES A SU CARGO. 11-REALIZAR EL CONTROL, SEGUIMIENTO, ASIGNACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS
SOLICITUDES RADICADAS POR USUARIOS EN EL ÁREA DE VENTANILLA Y LAS ESCRITURAS REMITIDAS POR LA OFICINA DE REGISTRO DE
INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON EL PROCESO DE ICARE, EMPRENDIENDO LAS ACCIONES PERTINENTES PARA CUMPLIR CON LOS
TIEMPOS LEGALES DE RESPUESTA. 12-GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS DATOS Y LA DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRODUCTO DE LOS CRUCES DE LAS BASES Y LOS
LISTADOS DE INCONSTANCIAS DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL, DE LAS LABORES EJECUTADAS POR LOS RECONOCEDORES PREDIALES
A SU CARGO 13-CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS CRONOGRAMAS DE TRABAJO, DISEÑADOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO
Y RECOPILAR LA INFORMACIÓN DE OFERTAS INMOBILIARIAS ENTREGADA POR LOS RECONOCEDORES PREDIALES.
14-GARANTIZAR LA ENTREGA DEFINITIVA Y AJUSTES PERTINENTES DE LA INFORMACIÓN COMO PRODUCTO FINAL DE LOS PROCESOS Y
ETAPAS DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL. 15-PROYECTAR, ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES, REQUERIDOS POR EL SUPERIOR INMEDIATO O IGAC Y LOS INFORMES DEL
PROYECTO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS Y PERIODICIDAD QUE LE SEAN
REQUERIDOS, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL CARGO, REALIZANDO
LOS DESPLAZAMIENTOS QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES DEL CARGO.
16-ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SEA CONVOCADO EN LAS FECHAS Y HORA ESTABLECIDOS PARA ALINEACIÓN DE CONCEPTOS
TÉCNICOS, SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS. 17-CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍA,
GUÍAS), AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO
CONTRACTUAL Y GARANTÍA PARA EL IGAC DE LA EFICAZ PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO. 18-GARANTIZAR QUE LOS RECONOCEDORES Y PERSONAL A SU CARGO, HAGAN USO CORRECTO DE LOS EQUIPOS COMO: (PDA,
TABLET, CELULAR, CINTA MÉTRICA Y TRANSPORTE, ETC) Y SERVICIOS (INTERNET, TRANSPORTE, ETC) SUMINISTRADOS POR EL PROYECTO,
NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE SU LABOR, DE TAL FORMA QUE GARANTICEN ÓPTIMOS RESULTADOS; ES
DESEABLE QUE CUENTE CON LOS EQUIPOS ANTES MENCIONADOS COMO UN RESPALDO EN CASO DE SER NECESARIO. 19-ENTREGAR INFORMES PERIÓDICOS DEL PROCESO A SU CARGO CUANDO LE SEAN REQUERIDOS; ASÍ COMO UN INFORME FINAL DE
ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ACORDES A LA NATURALEZA DEL CONTRATO. ASÍ COMO UN CRONOGRAMA AL INICIO DE LA OPERACIÓN
DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL. 20-ALERTAR AL LÍDER SOBRE LAS INCONSISTENCIAS CONSTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO
PREDIAL DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO ASIGNADO. 21-ASISTIR A LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO, ENTREGA DE PRODUCTOS Y A LAS QUE SEA CONVOCADO. 22-LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL JEFE INMEDIATO, EL SUPERVISOR DEL PROYECTO O EL IGAC, QUE SE ENCUENTREN

RELACIONADAS CON EL NIVEL Y NATURALEZA DEL CARGO.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 16 días del mes de enero de 2025, en la ciudad de Bucaramanga

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

JORGE EDUARDO TORRES MANRIQUE

Director Territorial Santander

Revisó Iyamile Castellanos Rueda
Elaboró Johanna Andrea Umaña Contreras

CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER
NIT 804.013.079

La suscrita secretaria del concejo municipal de Lebrija en uso de sus facultades legales y reglamentarias previstas en el acuerdo municipal Nro. 010 de 2023; la ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012 y la Constitución Nacional

CERTIFICA:

Que **LIBIA ROCÍO GÓMEZ RODRÍGUEZ,** identificado(a) con la cédula 63.562.067, tuvo con el concejo municipal de Lebrija, el (los) siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, Contratación directa Nro. CMLS-PSP-003-2025 de fecha 8 de enero del 2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A), PARA EL APOYO JURIDICO AL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER".

Desarrollando las siguientes funciones:

- Resolver consultas jurídicas elevadas por los concejales, relacionadas con el ejercicio de sus funciones
- Apoyar la elaboración de los acuerdos e informes de comisión y plenaria.
- Proyectar los aspectos jurídicos de respuesta a los derechos de petición y acciones constitucionales.
- Emitir conceptos jurídicos frente a áreas o temas específicos que demande la Corporación.
- Brindar orientación jurídica en los asuntos administrativos.
- Apoyar la elaboración de respuestas a informes o requerimientos de los órganos de vigilancia y control.
- Acompañar de manera presencial las sesiones de comisión y plenaria ordinarias y extraordinarias del honorable concejo municipal.
- Revisar el cumplimiento de los requisitos legales y jurídicos en la etapa precontractual y contractual de los contratos bajo la modalidad de contratación directa y mínima cuantía a disposición del Concejo Municipal de Lebrija, observando a su vez que en ellos no falte ningún documento y se encuentren plenamente organizados conforme al manual de contratación estatal de la entidad.
- Brindar apoyo jurídico en lo concerniente a los tramites, estudio y aprobación de proyectos de acuerdo relacionados temas de Hacienda Pública y demás asuntos que se traten en la comisión primera permanente.
- Las demás inherentes al objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 8 de enero de 2025.

FECHA FINAL: 30 de diciembre de 2025.

La correspondiente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en fecha 31 de diciembre del 2025.

ANDREA KATHERINE BAYONA DURÁN
Secretaria Concejo Municipal de Lebrija Santander

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 63.562.067 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: FLORIDABLANCA

País COLOMBIA	Departamento SANTANDER	Municipio FLORIDABLANCA

Dirección CALLE 22 #11B-28 ROSALES - FLORIDABLANCA	Teléfonos 3214300790

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
HUMBERTO GOMEZ LEAL	13.801.103	PADRE
ANUNCIACION RODRIGUEZ CUEVAS	63.562.067	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	0
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	0
GASTOS DE REPRESENTACION	0
ARRIENDOS	0
HONORARIOS	48.584.928
OTROS INGRESOS Y RENTAS	12.037.210
TOTAL	$ 60.622.138

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
				20.000
				150.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	MATRICULA 300-95930	32.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA	ESTUDIOS	12.000.000
UNIVERSIDAD AUTONOMA	ESTUDIOS	15.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
CODIGO CIIU 6820	ACTIVIDAD PRINCIPAL
CODIGO CIIU 6810	ACTIVIDAD SECUNDARIA
CODIGO CIIU 6910	ACTIVIDAD SECUNDARIA
CODIGO CIIU 5512	ACTIVIDAD SECUNDARIA

3. FIRMA

LIBIA ROCIO GOMEZ R.
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

LEBRIJA – SANTANDER 02 DE ENERO DE 2026
CIUDAD Y FECHA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 15:48:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63562067
Código de Verificación	63562067260102154815

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287386877

PIB
15:50:23

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63562067:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:46:36 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63562067**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ RODRIGUEZ LIBIA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 03:57:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63562067** y Nombre: **LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131614541** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ** , identificado(a) con número de documento **63562067** y tarjeta profesional No. **251756**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 02 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8f7a0f9ca0d39bb8e643f277de234b05d85014629e15deb93a0f936fc11de6b**

Documento generado en 02/01/2026 03:51:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63562067 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 03:39 PM

Código Verificación: **3TPWJVNGXR**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-63562067 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-12	230201	800229739	PROTECCION	1	0	227.800	0	227.800
Período salud:	2025-12	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	35819245 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.500	0	7.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-12-30	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	2046609449	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 413.300

PAGADO

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GOMEZ RODRIGUEZ LIBIA ROCIO** identificado(a) con **CC** número **63.562.067** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de abril de 2003 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 05 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Bogotá, Enero / 5 de 2026

Señor (a): LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ
CC. 63562067
CL 22 11 B 28 BRR ROSALES
FLORIDABLANCA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Octubre / 1 de 2024, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ identificado con CC. 63562067 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA
Tipo y Numero de Documento	NI - 804013079

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/01/13	**Fecha inicio contrato**	2025/01/09
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2025/09/08
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1691001 - ACTIVIDADES JURIDICAS, INCLUYE EL DE REPRESENTACION DE LOS INTERESES DE LAS PARTES, SEA O NO ANTE
Estado afiliación	Inactivo		
Fecha retiro	2025/09/08	**Estado del contrato**	Retirado

Esta certificación se expide a los 5 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC05012026L63562067G231753.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

DR. CARLOS EDUARDO ARCE POSADA

MEDICO Y CIRUJANO - U. LIBRE DE BARRANQUILLA TP. 13889731

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL - U. MANUELA BELTRAN RES. 2940 DE 2022

EL CARMEN DE CHUCURI-SANTANDER

Celular: 3123099352

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TIPO DE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

PRE-OCUPACIONAL	***X***	*PERIODICO*		*VALORACION OCUPACIONAL*		*EGRESO*		*ALTURAS*	

FECHA: SEPTIEMBRE 20 DE 2024		CIUDAD	EL CARMEN DE CHUCURI
EMPRESA: **INDEPENDIENTE**		CARGO	**PROFESIONAL ADMINISTRATIVO**
NOMBRE: **LIBIA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ**		CEDULA	63.562.067 EDAD:39 AÑOS

EPS: SALUD TOTAL FP: PROTECCIÓN ARL: COLPATRIA

Exámenes Practicados		Laboratorios		Laboratorios		Otros	
Examen Medico Ocupacional Con Énfasis Osteomuscular	**X**						
Visiometria/Optometria		Colesterol		Serologia		VDRL	
Audiometría		Trigliceridos		Coprologico		Rx de Torax	
Espirometría		Glucosa		Parcial de Orina		Rx Columna	
Electrocardiograma		Hemoglobina		DHL		Otros	

APTA PARA EL CARGO	**X**				
Apto Con Restricción					
Aplazado					
No Apto					
Egreso					
Apto Para Trabajar En Alturas		NA	No Apto Para Trabajar En Alturas		NA

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

SE REALIZA EXAMEN MEDICO PRE-OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES.
POR LO TANTO SE ENCUENTRA APTA PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR.

SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES:HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS. USO ADECUADO DE E.P.P.



CARLOS EDUARDO ARCE POSADA
RES. 2940 DE 2022 TP MEDICO 13889731

FIRMA DEL TRABAJADOR
CC:

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 02940 **DE**

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **CARLOS EDUARDO ARCE POSADA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13889731 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 03764 de 20 de marzo del 2012 de la Secretaria de Salud de Gobernación de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A**: CARLOS EDUARDO ARCE POSADA. -** MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 13889731, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga a los 18 FEB 2022

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona V.- Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Helena Gordillo O. - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

NOTIFICACION

En la oficina de Salud Ocupacional de la Secretaría de Salud de Santander

Comparece: Carlos Eduardo Arce Posada

Con cédula de ciudadanía Número: 13.889.731

Expedida en: 22-Oct-1977 Barrancabermeja

Fecha: 13-Mayo-2022

Notificado: Notificador:

Entrega de licencia: Personal [X] Autorizado [ ]

